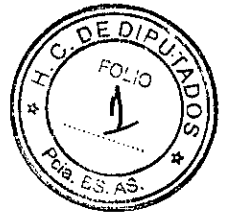




EXPT. D. 1392 110-11



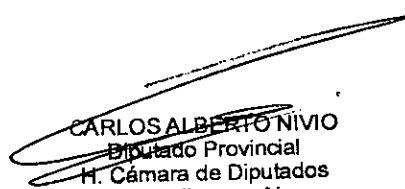
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

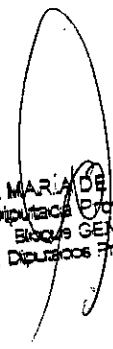
PROYECTO DE RESOLUCION

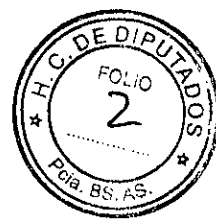
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y adherir a los homenajes, conmemoraciones y celebraciones que se lleven a cabo, con motivo del 125 aniversario de la fundación de la Escuela 11 "Don José Bilbao", ubicada en el paraje rural "4 de Febrero" del Cuartel VI, Gándara, Partido de Chascomús


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



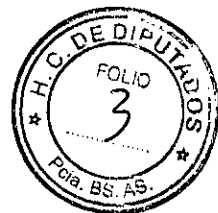
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los aniversarios de las Escuelas constituyen una invitación al reconocimiento que supera el sólo hecho del saludo por el arribo a una "edad avanzada", más aún cuando ocurre gozando de buena salud. Por estos días son ciento veinticinco años los que cumple un establecimiento educacional que desde hace poco más de un siglo, está establecido en el ámbito rural. Y se impone en tal circunstancia el repaso, porque bien haremos en tomar nota de los esfuerzos que implica el transcurrir extensa trayectoria con lozanía. Y ello se amplifica, cuando se trata de una existencia de servicio enclavada en el marco rural que supone la duplicación de aquellos esfuerzos. Es entonces cuando a la mera recordación de un aniversario más que centenario, se suma aquel reconocimiento para las comunidades que dan vida a la institución educativa, se pone en evidencia la vocación con que se afronta la labor docente – se agiganta no bien viajemos en el tiempo hacia atrás – el cariño y entrega con que los vecinos se integran a la labor cotidiana y pugnan por la superación de los escollos.

La Escuela 11 "Don José Bilbao" se halla ubicada en el paraje "4 de febrero" del cuartel VI, Gándara, del Partido de Chascomús. En la actualidad y por encontrarse en la zona una importante planta de aguas minerales, el paraje es conocido como "Villa del Sur", distando a 26 kilómetros de la ciudad de Chascomús y a cuatro kilómetros de la Autovía 2.

Como muchas de las viejas escuelas de la provincia de Buenos Aires comenzó a funcionar bastante lejos de su actual asentamiento, ya que su comienzo se remonta a los diez días hábiles del mes de febrero de 1884, como escuela elemental de adultos, en el cuartel 2, en un edificio de propiedad del señor Gerónimo Zuloaga, sito en calle Alvear, entre Bolívar y Franklin, ciudad de Chascomús, siendo su primer preceptor el señor Agustín De Martín, de nacionalidad española. En julio de ese mismo año es trasladada a un nuevo edificio de propiedad fiscal ubicado en calle Franklin entre Alvear y Buenos Aires, siendo clausurada el 30 de abril de 1885, para reabrir sus puertas pocos días después, el 13 de mayo de 1885, ya con la categoría infantil de ambos sexos, con una matrícula de ocho alumnos del primer grado, siendo su Preceptora la señora Teresa Lugones de Fernández. Su nueva ubicación era en Moreno 55, esquina Rioja en una finca propiedad del señor Seferino Girado, para trasladarse en junio de 1887 es trasladada a la propiedad de la señora Francisca de Machado situada en la calle Catamarca 38 entre Alsina y Colón. En 1890 fue nombrada Preceptora la señorita María Luisa San Juan.



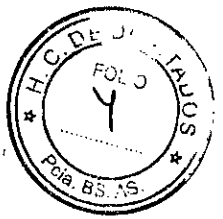
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Dos años más tarde sufre un nuevo traslado, dejando el área urbana para establecerse esa vez en el paraje denominado Chacras, a una finca de la señora Gregoria H. Goroztizú, distante a "4 kilómetros del pueblo, con rumbo este, con relación a "la plaza principal" según rezan los documentos oficiales. En esa época era preceptora la señorita Francisca G. de García. En 1894 la sucedió en el cargo la señorita Amelia E. Castro.

Al año siguiente la Escuela es trasladada al paraje "La Cebolla", distando 14 kilómetros del pueblo con rumbo sur, en un predio de la Estancia del señor José Izurieta, siendo su Preceptora la señorita Felisa Rodríguez Bejarano. Desde el 1° de julio de 1895 por Disposición del Consejo Escolar pasa a ser la Escuela 11. En 1896 se nombra Preceptora a la señorita Juana P. de Brande y en 1898 a Teresa Mazzuchi de Parra. Un nuevo traslado la lleva al campo del señor Enrique Perez en 1899 y en 1902 pasa a funcionar en el Cuartel 6, Paraje Gándara, en un campo del señor F. Pasman, distando del pueblo 15 kilómetros con rumbo sudoeste.

Fue nombrada Directora la señora María Luisa Garriz de Loysa; funciona luego en un local de los señores Otero y Anastacio Pipo, pasando en 1904 a la finca del señor Juan Saparrat distante 25 kilómetros del pueblo con rumbo norte, siendo sus sucesivos directores el señor Luis Sarabia (1905) y la señorita Venancia Galharretborde (1907) abonándose un alquiler de 30\$ mensuales. En 1906 el señor José Bilbao hace donación de un terreno de su propiedad para que en ella funcione la Escuela 11, según consta en archivos de la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Chascomús. Es así que en marzo de 1908 pasa a funcionar a una propiedad fiscal de construcción de ladrillo y zinc, compuesta por una habitación, ubicada en el Cuartel VI, paraje "4 de febrero", distando del pueblo 24 kilómetros. Es así como hace ahora cien años, el primer edificio de la Escuela en campo Bilbao fue de hermoso estilo y señorial apariencia, teniéndose en cuenta el ambiente rural en que estaba ubicada.

En 1923 fue nombrada directora la señora María Narcisa Galharretborde. En 1931 es nombrada Directora la señora Leonilda E. Alvarez Torrico de Laborde y Emilia Juana Antonini de Bidondo. En 1943 es Directora Leontina S. de Soria, en 1944 la señora María E. Gadea, en 1948 la señora María Elena Lachaise. En 1949, la Escuela sufrió su último traslado a un local cedido por el Señor Diego Bell mientras se construía el edificio en que actualmente desempeña sus funciones. En 1958 es nombrada Directora la señora Marta L. Eliceche de Leavy. El Ministerio de Educación por Decreto 01482 del 21-4-61 dispuso que esta Escuela lleve el nombre de "Don José Bilbao", en señal de agradecimiento por su noble gesto. El 30 de mayo de 1985, al



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

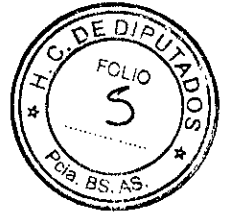
inaugurarse el Paseo Latinoamericano en la ciudad de Chascomús, es elegida para tener en custodia permanente la Bandera de la República del Paraguay. Por Resolución 2797/96 se crea el Servicio de Educación Inicial Mínimo 1, con quién comparte todas las instalaciones. Es inaugurado el 14 de agosto de 1.997.

Toda la propiedad que fuera de José Bilbao, con quién limita la Escuela, ha pasado por distintos propietarios como el señor Antonio Astarita y Pulenta Hnos, sucesivamente. Estos últimos, dueños de la empresa Peñaflor, instalaron la fábrica de Aguas Minerales "Villa del Sur" en 1972 que desde 1996, pertenece a Aguas Danone de Argentina. Esta Empresa desde sus inicios colabora permanentemente con la Escuela, proveyendo la electricidad y el gas. El 12 de setiembre de 1988 se inauguró la ampliación realizada (1 aula, SUM, cocina y baño) en esa oportunidad "los descendientes de Don José Bilbao", en la persona de su hija Josefa Bilbao de Rossi (hoy fallecida y sus cenizas fueron esparcidas a metros de la Escuela bajo un eucalipto) y Aguas Minerales Villa del Sur fueron elegidos como padrinos.

Ellos fueron quienes permitieron y permiten que la Escuela siga día a día creciendo. La Escuela no sólo cumple su misión de educar y formar a los niños del lugar sino que canaliza y trata de solucionar ante quién corresponda las necesidades de la comunidad educativa.

A través de su Asociación Cooperadora cumple una función social al organizar encuentros deportivos, bailes, y corridas de sortijas (en el mes de febrero se realizaba anualmente una corrida de sortijas nocturna, siendo ésta la primera institución que llevó a cabo tal actividad). Tales eventos no sólo sirven para recaudar fondos sino también para reunir a las familias dado que no hay en la zona ningún centro cultural o deportivo, el lugar más cercano es la ciudad de Chascomús. La Asociación Cooperadora comenzó a funcionar el 17 de julio de 1948 y fue reconocida por Dictamen el 6 de junio de 1951.

A la hora de la grata celebración, desde esa Escuela rescatan el nombre de sus egresados destacados. Y así recuerdan que una de ellas fue Catalina Borda de Lachaise, reconocida integrante de la comunidad rural, conocía la historia de la Escuela y llevaba registro de todos los que pasaron por sus aulas, entre los que se contaron sus hijos y también sus nietos; Jorge Alberto Larrarte, Abogado, actual Ayudante de Fiscal de Chascomús, su hermano Juan, Ingeniero en Construcciones, funcionario municipal a cargo de los caminos rurales en 1995; Héctor Atela, periodista y escritor; las docentes Marta Eliceche; Nora Rosito; Mónica Leavy; Gladys Bell; Norma Dagorret, siendo ellas directoras de establecimientos educativos, ya jubiladas ó en actividad; Néstor Salice, un conocido y prestigioso rematador de hacienda, ya desaparecido.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por cierto que el relato pudo ser más breve, si sólo se limitara a un mensaje de circunstancias por el arribo al centésimo vigésimo quinto aniversario de la colocación de aquella semilla que germinó y creció hasta convertirse en lo que hoy constituye. También más extenso si debiera ser pormenorizado. Pero en la enumeración de antecedentes a los que hemos apelado para fundamentar el requerimiento de Interés Legislativo y adhesión a las conmemoraciones, constituye además – como antes decíamos – un testimonio de reconocimiento que por cierto es extensivo a cada escuela que en nuestra pampa se convirtió en mojón, orgullo de los integrantes de la comunidad en torno a ella y ejemplo para seguir.

Por ello, solicitamos a las señoras y señores legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
- C. Diputadoes Prov. Bs. As.